

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES**CONSEJERIA DE TRABAJO Y TRANSPORTE**

ANUNCIO de 22 de abril de 1993, sobre expediente sancionador en materia de transporte, expediente núm. 238/1993.

En virtud de la Providencia dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Transportes por el que se acuerda la incoación de los expedientes que a continuación se relacionan y al no haber sido posible practicar las notificaciones de los correspondientes pliegos de cargos en el domicilio de sus destinatarios, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio).

Denunciado: Vargas Navarro, Julia.

Ultimo domicilio conocido: San Antonio, 6. Valencia de Alcántara. Cáceres.

Expediente: 238/93.

Infracción: Realizar Tte. privado complementario careciendo de todos los distintivos de serie y radio de acción.

Preceptos infringidos: O.M. 25-10-90. 238/93. 142c) Ley 16/87. 199c) RD 1211/90.

Sanción: 15.000.

Contra dichos actos, se le hace saber el derecho que le(s) asiste de formular por escrito, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la recepción de esta notificación, las alegaciones que considere(n) convenientes a su derecho, con aportación o proposición de las pruebas de que intente(n) valerse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, a 22 de abril de 1993.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 17 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de normas subsidiarias de Planeamiento del Valle del Jerte.

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de los corrientes, la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Valle del Jerte y en lo referente a las de esta localidad, se exponen al público durante un mes para reclamaciones.

Navaconcejo, 17 de abril de 1993.—El Alcalde.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/80

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Ave. de Extremadura, 43 06000 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 98

